

SUSPENSIÓN: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 73 del Reglamento General de Recaudación.

PLAZOS DE INGRESO

Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior. Las deudas notificadas entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

LUGAR Y FORMA DE PAGO

Recaudación municipal, en la dirección que figura en el membrete de la presente notificación o mediante ingreso en la cuenta restringida de ingresos 2066 0008 82 0200024504, por transferencia bancaria indicando el número de expediente y el nombre del titular que consta en el detalle de la deuda.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FALTA DE PAGO

Si no se realiza el pago en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de sus bienes o a la ejecución de las garantías existentes, conforme determinan los artículos 74 y 75 del Reglamento General de Recaudación.

INTERESES DE DEMORA Y COSTAS DEL PROCEDIMIENTO

INTERESES DE DEMORA: En caso de no pagarse la deuda en los plazos señalados anteriormente, la cantidad adeudada devengará interés de demora, desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso, aplicando al principal de la deuda el tipo de interés de demora vigente a lo largo del período de devengo y efectuándose el cálculo y cobro de los intereses de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación.

COSTAS DEL PROCEDIMIENTO: Si durante el proceso de ejecución forzosa se originan costas de procedimiento, le serán exigidas conforme a lo establecido en los artículos 113 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

APLAZAMIENTO DE PAGO

Podrá solicitarse en la forma y con las garantías señaladas en la Ordenanza General de Recaudación de los Tributos y otros ingresos de derecho público locales de este Excmo. Ayuntamiento y en el Reglamento General de Recaudación.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	FECYA Y N.º ENVÍO
Gárate Galdós Constantino	13476536P	1015/2007	12/02/2007 348
Hoz Mucientes Agustín	13676839G	1041/2007	12/02/2007 739
López Fernández Jorge	13940020L	895/2007	01/02/2007 170

Santander, 21 de febrero de 2007.–El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.
07/2714

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Inspección de Tributos

Citación para notificación de actuaciones tributarias

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre (B.O.E. de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Inspección de Tributos Municipales, Plaza del Ayuntamiento, s/n, en Santander, de 9:00 a 13:00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referen-

cias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, manteniendo el derecho a comparecer en cualquier momento:

Procedimiento que motiva las notificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	D.N.I. / N.I.F	REFERENCIAS DE LA NOTIFICACIÓN
BALMISAN CANTABRIA S.L.	B-39430962	Notificación resolución acta disconformidad 06/736 - documento de pago 4-07-7-58 - Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P163
BALMISAN CANTABRIA S.L.	B-39430962	Notificación resolución acta disconformidad 06/737 - documento de pago 4-07-8-15 -Notificación resolución expte. sanción 06SPL267 - documento de pago 4-07-9-04 - Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P164
ALONSO SÁNCHEZ MANUEL ANGEL	13.776.521-G	Notificación resolución acta disconformidad 06/614 - documento de pago 4-07-4-39 -Notificación resolución expte. sanción 06SPL209 - documento de pago 4-07-5-06- Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P274
ESCOBEDO Y PEREZ S.L.	B-39319173	Notificación resolución acta disconformidad 06/694 - documento de pago 4-07-6-02 -Notificación resolución expte. sanción 06SPL239 - documento de pago 4-07-10-21- Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P210
MARTINEZ SALCINES GERARDO	13.785.117-K	Notificación resolución acta disconformidad 06/784 - documento de pago 4-07-48-86 -Notificación resolución expte. sanción 06SPL285 - documento de pago 4-07-49-22- Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P405
FUENTE DIEZ GONZALO DE LA	12.726.920-P	Notificación resolución acta disconformidad 06/719 - documento de pago 4-07-19-28 -Notificación resolución expte. sanción 06SPL253 - documento de pago 4-07-24-35- Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P359
HERRERA PARTE LAURA	13.499.764-Y	Notificación resolución acta disconformidad 06/658 - documento de pago 4-07-31-92-Notificación resolución expte. sanción 06SPL242 - documento de pago 4-07-32-72- Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P214
VELÁZQUEZ BALAGUER EDUARDO	13.771.434-T	Notificación resolución acta disconformidad 06/653 - documento de pago 4-07-47-77 -Notificación resolución expte. sanción 06SPL244 - documento de pago 4-07-50-31- Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P237

Santander, 16 de febrero de 2007.–El concejal de Hacienda (por delegación, Junta de 26 de enero de 2004) (firma ilegible).
07/2646

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Citación para notificación de apremio administrativo-embargo de bienes inmuebles.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-embargo bienes inmuebles.

Expte: 19015 / 2005.

Apellidos y nombre o razón social: Productos Cmg S A (actualmente S.L.).

NIF: A39046776.

Fecha emisión: 15/12/2006.

Nº envío: 12.

Expte: 10134 / 2003.

Apellidos y nombre o razón social: Ruiz Sinde María Luz.